PRD, ¿DIRIGENTE SUSTITUTO?; CUENTAS PÚBLICAS Y LA LEY

Escrito por Editor Martes, 01 de Noviembre de 2011 00:40 -

Escala Crítica/Columna diaria

- *Aparatoso accidente de Sánchez Ramos pega a PRD
- *Falta tiempo y regulación para revisar recursos de ediles
- *De la vía armada a la lucha electoral, una tendencia

Víctor M. Sámano Labastida

LAMENTABLE en accidente sufrido por Francisco Sánchez Ramos, presidente del Partido de la Revolución Democrática en Tabasco. Por fortuna, a pesar de lo aparatoso del choque vehicular, salvó la vida y ahora está en recuperación aunque con lesiones diversas. Como sucede en estos casos, este percance tiene sus repercusiones políticas.

La discusión pública en el PRD hizo evidente lo que hemos comentado en este espacio: la importancia de la aplicación de los estatutos para dirimir las confusiones o discrepancias internas. Fue el caso el PRI y lo será para los solazteguistas.

Ante la convalecencia de Sánchez Ramos, ¿debe el secretario general Gerardo Gaudiano asumir la dirigencia de manera interina? Gaudiano sostiene que sí y que esto ya lo conversó con el dirigente accidentado. El PRD no se va a detener porque –dijo- "tenemos en puerta temas importantes como las alianzas con los partidos afines, convocar a la reunión del Consejo Político, la selección y propuesta de los candidatos para las elecciones del 2012".

Aseguró Gaudiano Rovirosa que existirá una coordinación y una labor de unidad en ese partido. Como se recordará, Sánchez Ramos y Gaudiano compitieron por la presidencia de ese partido. Debido a que fue muy competida la contienda, quien encabezaba la planilla que ocupó el segundo sitio asumió la secretaría general. Y ahora anunció que se hace cargo de la dirigencia.

Una interpretación distinta la tiene Roberto Romero del Valle, responsable jurídico del PRD. A decir del también representante ante el IEPCT, Sánchez Ramos aunque lesionado y hospitalizado está conciente, por lo que "sigue normalmente en funciones, no es necesario su reemplazo ni temporal ni definitivo".

A nivel nacional, el PRD mantiene detenidos los procesos de selección de sus candidatos federales porque aún no terminan sus procesos internos para la sustitución de sus directivas en todo el país, como se lo mandó el Trife. Mientras tanto, sus otros aliados en la posible coalición (Morena, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano), están ya confeccionando sus listas de aspirantes.

HACIENDAS MUNICIPALES

PRD, ¿DIRIGENTE SUSTITUTO?; CUENTAS PÚBLICAS Y LA LEY

Escrito por Editor Martes, 01 de Noviembre de 2011 00:40 -

A MEDIADOS de año los diputados de todos los partidos anunciaron que pondrían en el banquillo de los acusados a varios presidentes municipales tabasqueños. Esto sucedería, se dijo, con motivo de la revisión de las cuentas públicas. Esto es, del uso del presupuesto que hicieron durante el 2010.

Se mencionó a por lo menos cinco alcaldes que presuntamente habían desviado recursos. Sin embargo recientemente, en una sola sesión, los 35 legisladores aprobaron por mayoría de las cuentas públicas de los 17 municipios.

A favor votaron los diputados del PRI, PRD, PAN y las otras minorías.

Sólo el diputado del PRI por Cárdenas, Fernando Valenzuela, pidió que se aplazara la votación de los presupuestos municipales. En estos momentos, afirmó el diputado Valenzuela Pernas, la población está más ocupada por las inundaciones que por las cuentas públicas.

Al parecer, precisamente el hecho de que la gente esté más ocupada por el desastre sirvió a la mayoría de los diputados para darle un simple trámite a algo tan importante como el manejo del dinero público.

No es la primera vez que después de anuncios de que ahora sí se castigaría el mal uso de los recursos todo que en un escándalo de palabras. Varios diputados admiten que no existen las condiciones para revisar de manera seria y profunda las cuentas municipales. La legislación respectiva es obsoleta.

VÍA CIVIL

RECIENTEMENTE la organización española ETA, que en euskera son las iniciales de "País Vasco y Libertad", anunció que abandonaba la lucha armada, aunque mantiene sus objetivos independentistas. Usted habrá escuchado mencionar al grupo ETA generalmente vinculado a diversos atentados.

Con el paso de los años y los cambios en el mundo, ha ido desapareciendo una serie de organizaciones que se caracterizaron por una oposición armada en su lucha ya sea por la autonomía, para expulsar tropas extranjeras de sus países o para resistir a las dictaduras.

Así como la agrupación ETA, en otros años existió el grupo el ERI, Ejército Republicano Irlandés, para oponerse a las tropas de Gran Bretaña.

En Italia existieron las llamadas Brigadas Rojas, una expresión de la extrema izquierda.

En América Latina, particularmente en Uruguay, existieron las milicias de los Tupamaros. En Colombia el Movimiento 19 de Abril, M-19, entre muchos otros. Varios de estos grupos se disolvieron para convertirse en partidos políticos. Pasaron de la oposición armada a la competencia electoral.

Uno de los casos más notables es el de los Tupamaros en Uruguay, uno de cuyos dirigentes, José Mujica, es actualmente presidente de la República.

Es un activista que pasó de la guerrilla a la acción civil.

Otros ex guerrilleros que han pasado a ser gobierno pero por la vía las urnas y no de las armas están en Bolivia, Argentina, Chile.

PRD, ¿DIRIGENTE SUSTITUTO?; CUENTAS PÚBLICAS Y LA LEY

Escrito por Editor Martes, 01 de Noviembre de 2011 00:40 -

El cese definitivo de la lucha armada y de los atentados anunciado por ETA, después de 52 de mantenerse en vía por la autonomía del pueblo vasco, abre un espacio al diálogo y a la rendición de cuentas.

Sin duda que es benéfica para la democracia que los grupos inconformes encuentren vías electorales y pacíficas de participación. La violencia tiene siempre muy altos costos, sobre todo para los más desprotegidos.

AL MARGEN

ASUMIÓ como director de comunicación social de la Agencia de Seguridad Estatal en el Estado de México el tabasqueño Máximo Evia, designado por el Comisionado de esa dependencia Salvador J. Neme Sastré. Este último espera que muy pronto la ASE cobre el rango de Secretaría de Seguridad, de acuerdo a lo anunciado por el gobernador mexiquense Eruviel Ávila.

Neme Sastré, quien inició su carrera propiamente política como diputado local suplente por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ha tenido diversos cargos en el gobierno de Edomex, donde fue subprocurador de Justicia. (vmsamano@yahoo.com.mx)